



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

RECTORÍA

CIRCULAR No. R.04-06-2017

2854  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
RECTORÍA  
02 AGO 2017  
AUDITORIA INTERNA

A : Decanos, Directores de Escuelas, Directores de Centros Universitarios, Directores Generales, Jefes, Secretarios Adjuntos, Tesoreros, y Administradores.

DE : DR. CARLOS GUILLERMO ALVARADO CEREZO  
RECTOR.

ASUNTO: Implementación de recomendación del hallazgo número 50 de Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables, contenida en el informe oficial de auditoría financiera y presupuestaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, realizado por la Comisión de Auditoría Gubernamental, de la Contraloría General de Cuentas.

FECHA : 23 de junio de 2017

---

Me dirijo a ustedes, para hacer de su conocimiento que la Contraloría General de Cuentas, por medio del oficio CGC-CAP-DAEAD-USAC-088-2017, de fecha 19 de junio de 2017, remitió a Rectoría, el informe oficial de auditoría financiera y presupuestaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, realizado por la Comisión de Auditoría Gubernamental, nombrada por medio de documentos identificados como DAEAD-0046-2016 de fecha 21 de octubre de 2016 y DAEAD-0015-2017 de fecha 08 de febrero de 2017, por lo que en cumplimiento a las obligaciones derivadas de la suscripción institucional del formulario SR1 de implementación de recomendaciones, se les solicita atender la recomendación contenida en hallazgo número 50 de Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables del citado informe, en consecuencia se requiere que procedan a trasladar el informe mensual de ejecución presupuestal al Departamento de Presupuesto, en forma virtual dentro de los primeros cinco días hábiles del respectivo mes.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

c.c.: Archivo